

Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

En Levante, en el Este y en Extremadura continúa luchándose intensamente

MANIOBRAS DE OTOÑO

La amenaza bélica de Hitler

En el campamento militar de Jaterboro ha inaugurado Hitler las maniobras de otoño, que durarán doce semanas. Es frecuente en todos los países efectuar maniobras, en mar y tierra, de un modo periódico y sistemático. No incurriremos en la vulgaridad de explicar en qué consisten ni en la petulancia de estudiarlas, bajo su aspecto técnico y trascendencia militar, aparte de que para este importante menester nos falta la autoridad profesionalista. Pero si este terreno está vedado a profanos en la ciencia castrense, como nosotros, es obligado a nuestra condición informativa para con el público abordar el tema en otro aspecto no menos importante que el técnico, pues las circunstancias lo ligan estrechamente a la paz mundial. En otra ocasión, y en distintas condiciones, las maniobras en Alemania girarían en un ámbito de interés nacional interior. Hoy no sólo la inquietud europea, nacida de amenazas bélicas, sino las características de este movimiento militar, convierten esas maniobras en un suceso de preocupación en el exterior.

Doce semanas durarán tales ejercicios militares, y para realizarlos, Alemania pondrá sobre las armas a 1.350.000 hombres, dedicando a trabajos de fortificación de 300 a 400.000 concentrados en el Oeste alemán. Por primera vez se aplicarán la ley y disposiciones sobre requisas en tiempo de paz, haciéndose extensiva a la población civil, a la que puede obligarse a la prestación personal. Por un decreto de Goering, los concentrados en fortificaciones podrán estar separados de sus familias durante un periodo de seis meses. Don razón teme la opinión inglesa que tales preparativos militares resulten peligrosos, sobre todo tratándose de un Gobierno tan impulsivo como el alemán. La opinión francesa va más allá en sus juicios y califica esta gran concentración de fuerzas (a las que nada falta, ni siquiera la requisas de camiones y coches de turismo y la reducción al mínimo de los trenes de viajeros en los territorios alemán y austriaco) de verdadera provocación. Así lo parece. Que una buena tarde Mussolini se quede en mangas de camisa y se encarama en la era a una trilladora para lanzar a los cuatro vientos sus baladronadas de estridente megalómano, es cosa que hace reír. Pero que Hitler congrege—en un ensayo con todo—1.350.000 hombres bajo sus atanas bélicas, es cosa que bien pudiera hacer llorar. Porque obsérvese que esta fuerte movilización se encuadra en una notable actividad de las Cancillerías, en ciertas ofensivas diplomáticas totalitarias, en los desplantes nazis ante las grandes potencias democráticas y en las agresiones contra los países débiles, en las amenazas tan violentas y continuas, que hasta dicen que Balbo, en nombre del Gobierno de Roma, ha insinuado al de Berlín la conveniencia de evitar decisiones trascendentales con derivaciones difíciles de calcular.

Es lógico, pues, que Europa vea con inquietud las maniobras alemanas y se pregunte qué supuesto táctico persiguen y si habrá llegado el momento de prevenirse seriamente contra algo que lo mismo puede surgir en Rabat, que en Checoslovaquia, que en cualquier punto fronterizo entre Alemania y Francia. Es seguro que las democracias, las grandes democracias occidentales, no se dejarán sorprender y menos acorrallar—como podría ocurrir si España no tuviese ya un Ejército popular capacitado para frustrar proyectos belicosos del fascismo—; pero es necesario que abandonen la inagil pacividad y comprendan que si no ha llegado la hora del botafolla, tampoco la es de continuar la política inocua desarrollada durante los dos años últimos.

Ese periodo ha puesto de relieve la oportunidad del acuerdo del Partido Socialista español llamando a las democracias de todos los países para que formen un bloque ideológico que haga frente a los embates del fascismo. Viene ésta operando con toda libertad en Europa; chalcaneando como chulo de ktsosa. Campañido por sus respetos, sin freno ni ley, desborda el intento de su megalomanía. Ha interpretado como cobardía la prudencia de las democracias, y ahí está Alemania, a los veinte años del Tratado de Versalles, poniendo en pie de guerra 1.350.000 soldados en unas maniobras que para unos son motivo de seria inquietud, y para otros una provocación lanzada como un guante a la cara de sus enemigos por la procaacidad fascista, en la confianza de que nadie se atreverá a recogerlo.

Las maniobras alemanas siguen inquietando a los países centro-europeos, e especialmente a Checoslovaquia

Praga, 16.—En Checoslovaquia se siguen atentamente las maniobras alemanas. Los círculos competentes observan y averiguan qué hay tras de ellas. Su excepcional duración y el terreno escogido para su desarrollo y el hecho de que por vez primera participe en ellas la población civil y la industria, son otros tantos datos dignos de reflexión. Sin embargo, algunos detalles técnicos hacen creer que la fecha de las maniobras permitiría difícilmente transformarlas en una acción ofensiva, a menos que sus iniciadores crean que una actuación relámpago pudiera alcanzar el resultado deseado en tiempo muy breve.

Los círculos políticos ponen de relieve que esta eventualidad será tanto menos probable si Francia e Inglaterra se muestran atentas a la situación. Checoslovaquia, aunque no manifiesta inquietud, permanece a la expectativa.

Los periódicos consagran páginas enteras a las maniobras, y dicen en grandes titulares que Checoslovaquia está preparada. Los círculos políticos ven que Alemania trata de intimidar a Francia e Inglaterra y a Checoslovaquia; pero no se pierde la calma ni se perderá, aunque se produjeran incidentes graves. Siguen los comentarios periodísticos en torno de las aparatosas maniobras alemanas. París, 16.—La Prensa dedica hoy,

LA SITUACION POLITICA

El jefe del Gobierno, señor Negrín, conferencia con el presidente de la República

El jefe del Gobierno recibe en su residencia particular a Luis Companys y a varios ministros

Barcelona, 16.—El presidente del Consejo, doctor Negrín, recibió esta mañana, en su residencia particular, la visita del presidente de Cataluña, D. Luis Companys, al que acompañaban algunos consejeros de la Generalidad. Por la tarde han visitado también al jefe del Gobierno, en su residencia, los ministros de Hacienda, señor Méndez Aspe; el sin cartera señor Girel; el de Obras públicas,

La normalidad en la República es completa

Los periodistas recorrieron durante toda la tarde los centros informativos. Lo mismo en la Presidencia del Consejo que en la de la República la normalidad era completa. Cuando salía de visitar al Sr. Martínez Barrio el jefe de la minoría de Esquerra de Cataluña, Sr. Santaló, fué abordado por los periodistas, a los que dijo que había conocido la situación política por la nota que insertaban los periódicos de la mañana relativa a que en el día de hoy quedaría aclarada esta situación, dándose paso a una solución que signifique una mejor armonía entre el Gobierno de la República y el de la Generalidad.

El señor Martínez Barrio dice que no ha sido requerido por nadie para celebrar entrevistas

El Sr. Martínez Barrio recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde. Dijo que ignoraba cuanto se refería a la nota célebre, y que en el curso de la mañana no había sido requerido por nadie para celebrar entrevistas. Como los periodistas insistieran en sus preguntas, el presidente de las Cortes dijo que él creía que la solución a que se hacía referencia en «La Vanguardia» podrían encontrarla los informadores en la Presidencia del Consejo a hora avanzada de la tarde.

Lo que opina "El Socialista", de Barcelona

«El Socialista» dice en su artículo de fondo: «Se ha hecho pública, aunque de nadie fuera desconocida, la discrepancia existente entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República. Lo que la motiva no es tema que debemos puntualizar. Puede elegirse como blanco de referencia los acuerdos de uno de los últimos Consejos. Es posible que la desavenencia tenga arranque más viejo. Sin tratar de disminuir la importancia, harán bien todos en no aumentarla, ni siquiera en nombre de los sentimientos que a cada uno se nos antojan más respetables. La máquina gubernamental la precisamos hoy más que nunca libre de preocupaciones subalternas. Los partidos y organizaciones han reiterado la confianza al Gobierno recientemente. Si algún interés se siente lastimado por medidas de gobierno, debe considerar que las exige el interés más fundamental de la guerra. Todos los demás intereses, mientras dure la guerra, están en nuestra estima caducados. Ratificamos el criterio de que muchas de las disposiciones que han ido adoptando los Gobiernos que se han sucedido adolecieron de un solo defecto: ser tardías, o consentir que no se cumplieran a rajatabla. La guerra exige sacrificios, que, por voluntarios, ni siquiera deben ser recordados. Tal es la definición para todos los partidos, Sindicatos y Gobiernos autónomos. Sobre todas las ambiciones está la voz terrible de la guerra, por la que se salvarán nuestra independencia profanada y nuestra libertad en peligro. En perspectiva de acontecimientos políticos presentes o futuros, cuyo alcance no podemos medir, escribimos insistiendo en nuestra postura de adhesión al Gobierno, cuya responsabilidad compartimos a través de nuestros ministros, sin renuncia de la aspiración, que es la victoria.»

CRISIS PARCIAL

Han presentado la dimisión el ministro del Trabajo, don Jaime Agudé, y don Manuel de Irujo, ministro sin cartera.—Para ocupar dichos cargos han sido nombrados, respectivamente, don José Moix Regás y don Tomás Bilbao

Barcelona, 17.—Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota: «Como consecuencia de las dimisiones presentadas por D. Jaime Agudé, ministro de Trabajo y Asistencia social, y D. Manuel de Irujo, ministro de la República, cuyas cartas dirigidas al jefe del Gobierno se hacen simultáneamente públicas, han sido nombrados ministro del Trabajo D. José Moix Regás, y ministro sin cartera D. Tomás Bilbao Hospital. Al dar cuenta de ello, el Gobierno de la República tiene singular interés en afirmar, una vez más, su inalterable respeto a la personalidad y a los derechos de las regiones autónomas, y se com-

Ha sido suspendida indefinidamente "La Vanguardia", de Barcelona

Barcelona, 17 (dos madrugadas). Por contravenir las disposiciones del Gobierno y no pasar las galeradas por la Censura ha sido suspendido indefinidamente el periódico «La Vanguardia». Las

INFORMES OFICIALES

Las tropas republicanas conquistan una cota en Sierra Pandos, en el sector del Este.—Se ha hecho prisionero a un piloto italiano

Parte oficial del ministerio de Defensa Nacional: «EJERCITO DE TIERRA: ESTE.—En la zona del Ebro, las tropas españolas reconquistaron la cota 676 de Sierra Pandos, causando al enemigo muchas bajas. Ha sido capturado el piloto italiano de uno de los aparatos de la invasión últimamente derribados en este frente. LEVANTE.—El enemigo realizó un golpe de mano sobre la cota 805 de la Mallastra, siendo rechazado. En la zona de los Montes Universales consiguió recuperar Alto de la Muela y Mojó Blanco. EXTREMADURA.—En el sector de Cabeza del Buey, las fuerzas al servicio de la invasión continúan sus ataques a nuestras posiciones de la orilla izquierda del Zújar, siendo contenidas por la resistencia de las tropas republicanas. Sin noticias de interés en los demás frentes.»

AVIACION EXTRANJERA

Continúan los criminales bombardeos contra Valencia, Alicante Tarragona y Villajoyosa.—Un observador de la no intervención, herido.—Bombas sobre un barco mercante británico

«En una de las agresiones realizadas por la aviación de los invasores contra Valencia en la madrugada del día 15, fueron arrojadas diez bombas de gran tamaño, que ocasionaron la destrucción de once casas y grandes desperfectos en otros trece edificios. Resultó herido el observador de la no intervención Sr. Candy, súbdito británico, que prestaba sus servicios a bordo del buque inglés «Redawore». También fué alcanzado por la metralla, que le produjo heridas graves, el señor Estha, telegrafista del barco carbonero inglés «Hillfers». La agresión causó la muerte a un niño y heridas a cinco más. También en la madrugada del día 15, la aviación italiana bombardeó diversos puntos de Alicante, causando víctimas. Una de las bombas estalló sobre el mercante inglés «Noemi Julia», abriéndole una vía de agua. Durante la noche última, los aparatos de la invasión realizaron agresiones contra Tarragona y puntos próximos. A las 11,15 y a las 11,25 de ayer, la aviación extranjera bombardeó y ametralló la población civil de Villajoyosa, causando la muerte a un hombre y graves heridas a dos niños y una mujer.»

LA HISTORIA, "MAESTRA DE PUEBLOS"

Apología del catedrático

Unos momentos de reposo en la literatura daría de guerra y de vigor revolucionario. Tenemos derecho sólo de cuando en cuando a escribir notas de orientación que resulten como un remanso cultural en esta ruda labor diaria. Hoy queremos remozar la obra de una figura venerable, de una figura principal y altiva, «cargada de razón y de silencio», que ha iluminado como una estrella fija el camino proceloso de la Humanidad. Nos referimos a Roger Bacon, el humilde y sencillo franciscano, sutil y limpio, que llenó de luz vivificadora las penumbras del siglo XIII. Genio de abolengo inglés legítimo; genio a la inglesa, por la serenidad del pensamiento, la flem de la compostura y la justeza en el obrar, el escribir y el hablar. Para nosotros, el sabio inglés es el catedrático por antonomasia. Por eso le elegimos entre todos como síntesis de la profesión sagrada de enseñar. Se ha dicho de Bacon que es el padre de la ciencia experimental moderna. Nos interesa añadir—como matices de tal personalidad histórica—que los procedimientos y teorías de este primer catedrático de Oxford son una fina invectiva contra el empirismo, la improvisación y la «alquimia» de los dirigentes de la cultura de entonces; una larga y prudente diatriba contra la ignorancia, contra los desafueros y desmanes de la tenaz manía de antes de «sostenelo y no enmendallo», que resultaba ser la consigna tácita de aquellos viejos siglos sombríos. Los que podríamos llamar gobernantes de entonces, ¿cómo trataron a Roger Bacon? En grave riesgo estuvo la vida del sereno y sencillo educador. Las verdades físicas, políticas, religiosas, sociales; las verdades auténticas que este franciscano decía eran constante preocupación de sus contemporáneos. La torpeza cultural de la época condegnaba a la ergástula o a la decapitación a todos los hombres que llevaban en el cerebro la «re-verbación misteriosa de la verdad». Hay una frase metafórica, propia de aquellos tiempos, que dice: «Los escritos de Bacon eran como un relámpago de luz en medio de una profunda obscuridad.» Nosotros decimos que nos parecen también un grito de alerta para despertar la conciencia de las multitudes y avisarles de los peligros de la obcecación y de la testarudez de los ignorantes en querer alargar un estado cático de ciencias o de procedimientos. Parecía decir el sabio de Oxford con la exposición escueta de sus verdades: «Pueblo: contempla el panorama de la vida universal. No te dejes alucinar por dogmas ni autoridades que se hallan ya camino de la petrificación. Busca la vena fluida del agua clara murmurando viva siempre en los soterranos límpidos de la montaña.» El sentimiento intuitivo de las multitudes—sentimiento de masas como diríamos hoy—entendió bien los enseñanzas de este primer catedrático, aunque la sensiblería gregaria de los patrilotes que le rodeaban estimó perturbadora la clara ciencia experimental del ilustre pensador. Por eso estas enseñanzas de Roger Bacon fueron consideradas perjudiciales. Sucedió entonces—y ahora también sucede—que todos aquellos que traen ciencia nueva, los que se apartan del camino trillado, corren el riesgo de ser considerados perturbado-

con con la perspectiva histórica, no queda el menor recelo de que su trayectoria vital tuvo como representación emblemática la inflexible línea recta.

No hay nada más, a los cateóricos de la causa leal—Julian Besteiro, por ejemplo—, como un acto de homenaje, de admiración y de simpatía que se les debe, dedica esta breve apología de Roger Bacon un periódico madrileño que quiere merecer de ellos la consideración especial siguiente: El que les aparece LA LIBERTAD, además de un órgano de expresión de la causa antifascista, un constante paladín también de los grandes rumbos culturales de España.

Juventudes Sindicalistas de España

Comité ejecutivo de Madrid

Se ha reorganizado el Comité ejecutivo de estas Juventudes, quedando constituido de la siguiente forma:

Secretarios: General, José María Baldeón; de Organización, Angel Barragán García; de Relaciones, Roberto Barthe Pastrana; Administrativo, Federico García Otero; de Propaganda y Prensa, Eduardo Conesa Samper; de Sanidad y Cultura, Santiago López; Militar, Rafael González Sánchez; y Femenina, Isaura Villaverde Bugayo.

El Socorro Rojo Internacional envía los primeros camiones de ayuda a los combatientes de Levante

El pueblo de Madrid viene respondiendo con gran entusiasmo a la campaña de ayuda a los combatientes de Levante iniciada por el Comité provincial del S. R. I.

Una idea de esta magnífica solidaridad que de siempre dieron pruebas los madrileños la da el hecho de que el domingo salieron hacia la región levantina, donde los soldados del pueblo resisten bravamente las feroces acometidas del invasor, dos camiones repletos de campimporas, picos, palas, calzado, macutos y otros objetos.

Esta campaña continúa todavía abierta, recibiendo donativos para la misma en todos los Comités del S. R. I.

Madrileño: Demuestra tu solidaridad hacia los combatientes de Levante!

Hay que pagar la matrícula sobre perros

En el Ayuntamiento facilitaron ayer a los informadores la siguiente nota:

«A partir del día 16 del presente mes queda expuesta al público, durante quince días, la matrícula del arbitrio sobre perros, en la Administración de Rentas (Velázquez, 79), de diez a trece de la mañana, para que pueda ser examinada por los contribuyentes, con el fin de que puedan alegar las reclamaciones que estimen pertinentes, y transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro en período voluntario en los domicilios de los contribuyentes.

Pasado el período voluntario, se procederá a su cobro por el procedimiento ejecutivo, sin que para ello se proceda a nuevo aviso.»

En Inglaterra se preocupan intensamente de organizar el Arma de Aviación

Londres, 16.—El ministro del Aire ha anunciado el nombramiento de mister Puolord como jefe de la Sección del ministerio para coordinar la ampliación de las reservas de voluntarios de Aviación.

Se trata de crear nuevos centros de entrenamiento de pilotos y equipos de reserva de observadores, bombarderos, ametralladores y otras especialidades.

El Papa sigue siendo combatido rudemente por los racistas

Roma, 16.—El periódico «Regimen Fascista» continúa su violenta campaña contra cuantos no aprueban abiertamente la campaña racista y antisemita. El diario critica acerbamente el discurso del Papa contra el racismo y ataca a los que elogian el discurso.

La campaña a favor de China prosigue su propaganda intensamente

Londres, 16.—El Comité organizador de la campaña a favor de China celebró ayer una manifestación ante la Embajada japonesa y una reunión en Hyde Park para pedir el boicot de las mercancías niponas. La Policía rodeó la Embajada nipona para evitar incidentes.

Un japonés arrebató los folletos que llevaba a una organizadora y los rompió. Conducido al puesto de Policía resultó ser el mayor Taka Haski, agregado militar adjunto nipón.

AL MARGEN DE UNA SESION

El problema de la vivienda en Madrid

Agradecemos las felicitaciones que recibimos por los informes que venimos publicando respecto al problema de la vivienda y prometemos continuarlos con la misma ecuanimidad que siempre tuvimos por norma, al objeto de coadyuvar a la mejor solución de las dificultades naturales y lógicas que en este aspecto imponen las circunstancias.

A quienes al propio tiempo nos ponen en conocimiento de locales deshabitados o abandonados, les hacemos saber que su denuncia la trasladamos al alcalde de Madrid, por ser la autoridad a quien corresponde proceder en consecuencia.

Aclarado al detalle lo que la Administración especial de Fincas y Solares incautados por el Estado recaudó mensualmente desde el mes de Mayo de 1937 al de Junio de 1938, a cuyas sumas corresponde añadir, para mejor contabilidad y mayor comprensión, la parte proporcional de los 2.005.000 pesetas satisfechas por la Junta de Espectáculos por atrasos en calidad de alquileres, cabe ahora entrar en el fondo de la cuestión administrativa, aunque sólo sea someramente, toda vez que no es propósito ni fin de estos informes hacer un estudio minucioso del particular, que, por otra parte, estamos dispuestos a hacer al creerlo conveniente.

La recaudación por alquileres que hace la Administración especial de Fincas y Solares incautados por el Estado—pese al esfuerzo realizado por el administrador, en verdad no siempre bien interpretado y seguido por todos sus colaboradores—no está plenamente lograda. Una mejor coordinación, una efectiva interpretación de lo repetidamente dispuesto, una verdadera concepción de los fundamentos y fines, daría—nos permitimos asegurar—un rendimiento en más que pudiera elevarse quizá a un 75 por 100 de lo que en la actualidad se recauda. No son menester muchas cifras para demostrarlo. Veamos.

El número aproximado de fincas incautadas por el Estado asciende a 7.600. Si calculamos—cálculo no gratuito—un promedio de 15 viviendas por casa, resulta que el número de pisos a rentar es el de 114.000, en su mayor parte situados en zona de tributación elevada. Renunciamos a señalar precios, porque, repetimos, no está en nuestro ánimo entrar en detalles que corresponden a otra fase; pero una simple operación aritmética confirmará lo que decimos. Si a esto se añade que, sin contar los atrasos a percibir, como en el caso de la Junta de Espectáculos, los inspectores recaudadores devuelven recibos por un total de 250.000 pesetas, el valor de la suma se aproximará mucho a la cifra que hemos dado.

Ahora bien: ¿por qué se producen estos hechos? Ya que no podamos nosotros responder a la pregunta, hágalo quien se entienda obligado a ello, y proceda en su consecuencia quien se encuentre en el deber de hacerlo.

En este punto las cosas, para mejor enjuiciamiento de la cuestión es preciso tener en cuenta que en la capital de la República nadie puede permanecer ocioso sin que le alcancen las disposiciones dictadas sobre evacuación forzosa. Es decir, que todos los habitantes de Madrid trabajan y por ello reciben una remuneración. Esta remuneración, en un porcentaje crecido, la reciben directamente del Estado. Pero sea así o no, en definitiva todos los ciudadanos, de manera directa o indirecta, ahora como siempre, en España como en el Mundo entero, venimos obligados a contribuir a las cargas del Estado, que, en fin, no es otra cosa que la nación, que tratamos de independizar. Contribuir franca y honradamente a esas cargas, es una de las formas evidentes de manifestar colaboración al Gobierno que lucha por la independencia de nuestra patria.

Y si esto es así, ¿cómo puede suceder que entidades y ciudadanos—que a las veces hacen jactancia de su conducta y públicas manifestaciones de colaboración incondicional con el Gobierno—presten oídos de mercader a las repetidas llamadas que se les hacen?

«Criterio particular? No. Hechos y no palabras, repetimos. Por entenderlo oportuno y pertinente copiamos a continuación párrafos del bando dictado por el gobernador civil de Madrid, Sr. Trigo Mairal, en 6 de Agosto de 1937 y ratificado por el actual gobernador, Sr. Gómez Osorio, que confirman cuanto dejamos dicho:

«El interés supremo de la República exige a todos los ciudadanos el más exacto cumplimiento de sus deberes, cumplimiento que en las actuales circunstancias adquiere una excepcional importancia, ya que implica la ayuda más eficaz que

pueda prestarse al régimen legalmente constituido. A la República, en estos momentos de sacrificio y prueba, se la ayuda cumpliendo cada cual disciplinadamente sus deberes antes de reclamar sus derechos.

Sabido es el elevado grado de lealtad y heroísmo del pueblo de Madrid, del que ha dado tan reiteradas pruebas. Ello hace suponer fundadamente que al primer llamamiento todos estarán dispuestos a cumplir sus obligaciones; pero ante aquellos que, más o menos disfrazados de antifascistas, tratan de eludir sus deberes, saboteando así a la República, mi autoridad actuará implacable sin demora ni vacilación. Sépanlo todos: a los que demuestren con sus actos—no con palabras—su lealtad, toda consideración y estima; a los que al año de guerra utilicen subterfugios y traten de eludir sus deberes, el peso inexorable de la justicia, rápida y eficazmente aplicada.

En su virtud, vengo en disponer:

Primero. Toda persona, natural o jurídica, que ocupe una finca, piso o local está obligada al pago de alquileres, impuestos, contribuciones y consumo de luz, agua, electricidad y gas.

Segundo. Estos pagos se efectuarán a las legítimas representaciones de los organismos de la Administración central, provincial y municipal; a las Empresas que surtan el agua, gas o electricidad, y en cuanto al de los alquileres, a los legítimos dueños de las fincas, en las que no estuviere legalmente incautadas por el Estado, y en las que lo estuviere, a la Junta de Fincas urbanas y Solares incautados de Madrid y su provincia. Las organizaciones políticas o sindicales u organismos oficiales se atenderán a lo dispuesto en la orden del ministerio de Hacienda de 26 de Julio último.

Se advierte que la Junta citada es la única legalmente autorizada por el Estado para el cobro de alquileres en las fincas incautadas.

Tercero. Serán considerados como desafectos al régimen y juzgados como tales aquellos que traten de cobrar alquileres indebidamente y quienes por cobardía satisfagan dichos alquileres a personas que no representen al legítimo dueño o a la Junta de Fincas urbanas y Solares incautados de Madrid y su provincia.

Cuarto. Todo funcionario civil o militar que, percibiendo haberes del Estado, Provincia o Municipio, deje de satisfacer alquileres, impuestos, contribuciones, consumos de agua, luz, gas, etcétera, contraerá la responsabilidad correspondiente, sin perjuicio de que se ordene por conducto legal a los respectivos habilitados la retención procedente para el pago de las cantidades no satisfechas.

FRENTE POPULAR DE MADRID

Evacuación de niños al Extranjero

El Frente Popular Antifascista de Madrid, Fortuny, 19, y a indicaciones de la Delegación de Evacuación (Comité del Niño), ha abierto el servicio de inscripciones para la evacuación de niños de cuatro a siete años para la expedición que se está organizando con destino a Orán (Africa francesa), la cual está patrocinada por la C. G. T. francesa y bajo el control del Consulado general en dicha ciudad.

Horas, de diez a una y media y de cuatro a ocho.

Junta reguladora del Comercio de Uso y Vestido de Madrid

Habiéndose extraviado en unos casos, y en otros sustraído, las hojas de abastecimiento de artículos de uso y vestido correspondientes a un gran número de tarjetas municipales familiares, se recuerda a los comerciantes de esta capital la obligación en que se encuentran de no despachar artículos de uso y vestido con hojas que no vayan acompañadas de la cubierta correspondiente, debiendo retenir y enviar a esta Junta, para las investigaciones que procedan, cuantas tarjetas y hojas les sean presentadas que pueda ofrecer duda su procedencia, reclamando, si es preciso, la intervención de las autoridades para que sean sancionadas las infracciones delictivas que cometan, en daño de los titulares que se encuentran desposeídos de tan necesario documento, quienes, aprovechándose de las hojas extraviadas, las utilizan indebidamente en su provecho.

Las hazañas de nuestros pilotos trascienden al Extranjero

Paris, 16.—El resonante triunfo alcanzado ayer por la Aviación republicana es destacado con grandes titulares en los periódicos de la tarde. Se tributan calurosos elogios al heroísmo de los pilotos gubernamentales y a su destreza, que les ha permitido derribar 21 aparatos enemigos sin haber sufrido más que una baja. El público se aglomera ante las pizarras de los diarios, celebrando con entusiastas comentarios el valor de las alas del Ejército republicano.

Nuevo embajador plenipotenciario de Inglaterra en Moscú

Londres, 16.—Sir William Sede, embajador inglés en Río de Janeiro, ha sido nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario en Moscú.

Catástrofes de aviación en distintos lugares

Un avión de la línea Cónдор cae en el mar y perecen ahogados sus tripulantes

Río de Janeiro, 16.—Un gran avión alemán de la línea Cónдор ha caído al mar a poco de salir de Río de Janeiro. Unos pescadores han declarado que lo vieron caer en barrena y escucharon gritos desgarradores. Al chocar con el agua el avión se partió en dos, hundiéndose rápidamente con pasajeros y tripulantes.

Regresa la expedición que salió en busca del avión «Electra»

Méjico, 16.—La expedición salida en busca del avión «Electra», caído en un barranco en el Estado de Veracruz, ha regresado. Sus miembros han declarado que ante la imposibilidad de recoger los cuerpos de las once víctimas, se

ha procedido a enterrar a estas en el lugar de la catástrofe.

El portaaviones «Zaragoza» ha caído en el mar, resultando muertos tres de sus ocupantes

San Diego, 16.—Un avión de bombardeo del portaaviones «Zaragoza» ha caído al mar, resultando muertos sus tres ocupantes. Otro avión de reconocimiento de tipo gigante ha caído en la bahía de San Diego, resultando dos muertos y cinco heridos graves.

Un avión militar se ha estrellado cerca de Pietra Santa

Floresta, 16.—Un avión militar de esta base se ha estrellado contra unas casas cerca de Pietra Santa, resultando muertos los dos pilotos.

Nueva lista de aportaciones pro evacuados de Levante

El auxilio a los evacuados de Levante, que con tanto celo y desinterés fué acogido desde el principio por todas las entidades comerciales, Sindicatos, brigadas del Ejército, Agrupaciones políticas, Comités de Vecinos de Madrid y público en general, sigue su curso ascendente. La cifra total a que se elevaba en el día de ayer la recaudación, sumaba pesetas 1.185.106,12.

Entre los donativos de estos días figuran: Agua, Gas y Electricidad (U. G. T.), 6.500 pesetas; Asociación de Obreros Fotógrafos (U. G. T.), 1.260,33; conserjes del ministerio de Defensa Nacional, Cuerpo subalterno, 5ª Sección, 783, y Radio Este, Partido Comunista, 2.557,05 pesetas. Las aportaciones de los Comités de Vecinos de publicar todas ellas, con las que no vemos imposibilitados de publicar todas ellas como sería nuestro deseo; pero la dificultad de espacio en los diarios nos priva del placer de hacerlo, bien a pesar nuestro.

Al propio tiempo, se interesa que todos los donantes que tengan en su poder cantidades para esta suscripción las entreguen a la mayor brevedad en la Depositaria municipal, Velázquez, 79, por si llegara el momento de tener que ir al cierre de la suscripción.

Evacuación de niños al Extranjero

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

Los catalanes por tierras de Castilla

Por toda España los catalanes dan fe de vida. En Andalucía, en Levante, en Madrid, en el rincón más lejano donde ondea la bandera leal, Cataluña para ellos, y donde quiera que se encuentren, es una presencia que no les puede faltar y que ligan a todos los momentos de alegría y de victoria.

Es ahora un comandante de Intendencia, Delfín Binet, el que en nombre de toda su unidad envía desde la Mancha una salutación a Cataluña y a su presidente, Luis Companys. Con motivo de la ofensiva republicana en el frente del Este, los soldados catalanes que luchan por la libertad renuevan su adhesión a Cataluña con la absoluta confianza de que bien pronto podrán volver a su tierra y gozar el triunfo que la República conseguirá sobre los invasores.

Los soldados catalanes, en las puertas de Madrid, en las tierras de Avila, lo mismo que en el frente del Ebro, saben que defendiendo la República defienden Cataluña, y de este convencimiento nacional las fuertes corrientes de penetración que se han solidificado durante el curso de la guerra contra el fascismo.

Los catalanes por tierras de Castilla

Los soldados catalanes, en las puertas de Madrid, en las tierras de Avila, lo mismo que en el frente del Ebro, saben que defendiendo la República defienden Cataluña, y de este convencimiento nacional las fuertes corrientes de penetración que se han solidificado durante el curso de la guerra contra el fascismo.

Los catalanes por tierras de Castilla

Los soldados catalanes, en las puertas de Madrid, en las tierras de Avila, lo mismo que en el frente del Ebro, saben que defendiendo la República defienden Cataluña, y de este convencimiento nacional las fuertes corrientes de penetración que se han solidificado durante el curso de la guerra contra el fascismo.

Los catalanes por tierras de Castilla

Los soldados catalanes, en las puertas de Madrid, en las tierras de Avila, lo mismo que en el frente del Ebro, saben que defendiendo la República defienden Cataluña, y de este convencimiento nacional las fuertes corrientes de penetración que se han solidificado durante el curso de la guerra contra el fascismo.

EL 50.º ANIVERSARIO DE LA U. G. I.

Actos conmemorativos

Hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, rendirán homenaje a Pablo Iglesias y a García Ovejudo el Comité de Enlace de los Partidos Socialista y Comunista de Canillas, Camillejas y Vicalvaro, los que invitan a todos los antifascistas de las citadas localidades para que se sumen al acto. Al mismo acudirán el orfeón y la banda del 165 batallón, que, con voluntarismo, interpretarán himnos revolucionarios.

También hoy miércoles, a las siete de la tarde, se celebrará en un amplio local un mitin, que será presidido por José Barón, de la Federación Local de Sociedades Obreras, intervinendo Miguel González, de Metalúrgicos El Balarie, y Antonio Alba, de Albaláñiles El Trabajo.

El próximo viernes, a las siete de la tarde, se celebrará en un espacioso local un acto que será presidido por Angel Ramírez, y en el que intervendrán Dionisio Menéndez, del Sindicato de la Piel; José López y López, del Arte de Imprimir, y Rafael Henche, de Artes Blancas.

Derrota muy seria de los japoneses al sur de Kiu Kiang

Londres, 16.—Comunican de Hankou que las fuerzas chinas han reconquistado ayer la ciudad de Shawo y la de Hang Chu Ku, al sur de Kiu Kiang. Los japoneses se retiran hacia el Norte, abandonando grandes cantidades de armamento y abastos.

Disposiciones oficiales

Barcelona, 16.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Justicia.—Orden convocando concurso para cubrir los cargos vacantes en la Audiencia de Guadalajara de jueces y fiscales propietarios y suplentes.

Defensa Nacional.—Dictando disposiciones que permitan el normal desenvolvimiento del Comité Central de Intendencia, del «Diario Oficial»

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los destinos de jefes, oficiales, clases y soldados cuya adjudicación no sea de la competencia de la Junta de mandos se aplique a las normas siguientes:

En órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales de la retaguardia al frente, efectuados a petición de los interesados, comprendiendo aquellos, lo hagan redactando papeleta por no haber prestado el tiempo mínimo de permanencia en los frentes y se haga constar el carácter de voluntariado.

En las órdenes circulares de destinos de jefes y oficiales del frente a la retaguardia se especificarán las circunstancias de los interesados, en que se justifique el tiempo de permanencia en los frentes, si han sido heridos en campaña, número de heridas recibidas en combate, etc.

Los destinos de clases y soldados del frente a la retaguardia, y de una a otra unidad de la retaguardia, por necesidades del servicio, así como relación de plantillas, que se ajustarán a las prescripciones siguientes:

Los inspectores generales de las Armas, servicios del C. R. I. M. y director general de Servicios de la Retaguardia del Transporte designarán únicamente a los jefes de batallones o unidades, en número y clase, de los que deban ser destinados.

Tales jefes, bajo pérdida del puesto y de las responsabilidades inherentes al cumplimiento de la orden, designarán a los que deban salir de sus batallones, en esta forma:

Destino de la retaguardia al frente: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan per-

manecido más tiempo en el frente; segundo, los forzados, y entre éstos los que lleven menos tiempo de permanencia en los frentes.

Destinos del frente a la retaguardia: Los voluntarios, y entre ellos los que lleven más tiempo en los frentes.

Destinos entre las unidades de retaguardia: Primero, los voluntarios, y entre ellos los que hayan servido más tiempo en las unidades de las que habrán de salir; segundo, los forzados que hayan estado menos tiempo en aquella unidad.

Concediendo el distintivo del Valor al segundo batallón de la 13 brigada mixta por el gran espíritu militar demostrado en el desarrollo de la operación pasando a nado el río Ebro, asegurando el éxito de la misma.

Concediendo el distintivo del Valor al primer batallón de la 14 brigada mixta por haber sostenido duros combates, demostrando su tenacidad y decisión en lucha frente al enemigo, en el sector de Amposta.

Concediendo el distintivo del Valor al batallón de la D. E. C. A. por la actividad demostrada en las operaciones del Ebro.

Concediendo el distintivo del Valor al batallón de Puentes número 3 por la entereza ejemplar observada en los trabajos de construcción de puentes durante las operaciones en el sector de Ascó.

Concediendo el distintivo del Valor al batallón de Puentes número 3 por la entereza ejemplar observada en los trabajos de construcción de puentes durante las operaciones en el sector de Ascó.

Concediendo el distintivo del Valor al batallón de Puentes número 3 por la entereza ejemplar observada en los trabajos de construcción de puentes durante las operaciones en el sector de Ascó.

Concediendo el distintivo del Valor al batallón de Puentes número 3 por la entereza ejemplar observada en los trabajos de construcción de puentes durante las operaciones en el sector de Ascó.

HOMENAJE POSTUMO

El S. R. I. constituye el Grupo Rubén Gómez

El Comité ejecutivo del S. R. I. ha enviado el siguiente telegrama al comisario de las fuerzas del Aire:

«Rogamos haga llegar fuerzas gloriosas, en especial heroicos aviadores que han escrito tan brillante página historia Aviación, felicitación entusiasta Comité ejecutivo nacional Socorro Rojo España en nombre de sus cientos de miles de afiliados.

Como homenaje postumo heroico sargento Rubén Gómez, Socorro Rojo acordó constituir Grupo su nombre todas provincias leales.—S. R. I.»

Espectáculos para hoy

(INDUSTRIA INTERVENIDA POR EL ESTADO)

TEATROS

GARCIA LORCA.—6, Pide por esa boca (superrevista excepcional).

IDEAL.—5,30, La Dolores y La del manajo de rosas (gran éxito).

A las 6,30

ASCASO.—Malvaloca (hermanos Quintero).

BARRAL.—Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

COMEDIA.—Los cuatro caminos (gran éxito cómico).

CHUECA.—Nuestra Natacha (éxito enorme).

ESLAVA.—Ay, mi Ninol (clamoroso éxito de esta compañía).

ESPAÑOL.—Yerma (de García Lorca; gran éxito).

FUENCARRAL.—El barbero de Sevilla y Las bravías (grandioso éxito).

JOAQUIN DICENTA.—Las faldas (graciosísima revista).

LARA.—De cuarenta para arriba... (gran éxito cómico).

LOPE DE VEGA.—¡Qué más dal (éxito extraordinario).

MARAVILLA.—Las lloronas (magnífica revista).

MARTIN.—Las ametralladoras (triunfo enorme).

PARDINAS.—La Dolores y Los Clavetes (grandioso éxito).

PAYON.—Tirada en la vida (éxito delirante).

PROGRESO.—La Dolores (interpretación excepcional).

TEATROS DE VARIEDADES

CALDERON.—6, gran éxito del nuevo y grandioso espectáculo Radio Variedades Calderón 1940, en el que intervienen Pastora Imperio, Niño Pérez, Sepepe, Carmen Salvador, Mugueta, Petit Ballesteros, Cástex, Conchita España, Hermanos Díez, Adelita Saavedra, Paquita Almería, Florida Aparicio, Orquesta Calderón, Maruja Nerina, Elsie, Conchita Alonso, Ballet Calderón, Baby and Jhonson, Manolo el de Badajoz, El Americano.

VARIEDADES. 4,45 y 7, extraordinario programa de grandes atracciones.

ciones: Moreno... Conchita y Paquito Negro Aquilino, Julia Olivera, José Cepero, Hermanas Mary-Gay, Alfonso Alarcón, Pilar Escudé, Juan, Paquita Santacruz, Los Veras, Araceli Corral, María Angeles, Paquito Granado, Orquesta Florida, ma de colosales actuaciones: Paquita Tamara, Angelinas García, Paquita Arellano, Charito España, Mercedes Sevilla, El Ruiseñor Navarro, Paquito Mazaoco, Paquito el Lorquino, Brian, Abeldarini y Zerep, Isabel, Conchita, Santiago Escudero, Conchita Vázquez, Anita Costa, Margarita and Francis, Rafael Arco, María Arias, Balcer con su compañía de automatistas, Rafael Martínez y Orquesta Renacimiento.

CINEMATOGRAFOS